



#Jalisco

# De violentador a precandidato

POR YVONNE REYES

**L**a diputada federal del Partido Revolucionario Institucional, María del Refugio Camarena, denunció que en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se registró como precandidato por Movimiento Ciudadano (MC), Héctor Álvarez Contreras, el primer violentador sentenciado en esta entidad.

Precisó que, en el año de 2020, como regidora en el municipio de Zapotlanejo, fue víctima de violencia política en razón de género por Álvarez Contreras, entonces presidente municipal de MC, el cual ya tenía antecedentes de golpear a jóvenes en 2009 y a una mujer en 2019.

La legisladora priista afirmó que su denuncia procedió y el fallo le favoreció por los antecedentes del agresor.

## Cuestionan a emecistas

De ahí que la priista cuestionó que, tratándose de la misma persona, se haya permitido que otra vez se registre como precandidato al gobierno municipal de Zapotlanejo y que el gobernador Enrique Alfaro y su partido lo permitan.

En conferencia de prensa, indicó que por ello vuelve a abordar este tema porque ya

existe una sentencia que lo ubica como el primer castigado en el estado de Jalisco y remarcó que en ese momento ella era regidora y víctima de violencia política. Por esta razón, llamó no solo al partido emecista, sino también al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana local, a tomar cartas en el asunto.

Recordó que en el año 2020 se llevó a cabo en Jalisco la reforma a la Ley Electoral, en la que en los requisitos de elegibilidad de los partidos políticos, se estableció que los aspirantes no deberían tener ninguna sentencia por violencia política en razón de género.

Camarena Jáuregui indicó que para visibilizar esta violación a la ley, asistió al Congreso de Jalisco para exhortar a los diputados locales a que realmente se haga justicia. "No podemos tolerar ni un agresor más en el poder, y no solamente se trata de Zapotlanejo, se trata de todo el estado de Jalisco y se trata de toda la República", enfatizó.

Con estos argumentos, la diputada por el estado de Jalisco hizo un llamado para que Movimiento Ciudadano revise a sus precandidatos y que de manera minuciosa haga un estudio y análisis que no permita que un agresor llegue hoy al poder.



FOTO: HÉCTOR ALVAREZ

**Sentenciado** por violencia política es precandidato de Movimiento Ciudadano en Jalisco, denuncia diputada del PRI.